ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	**Versión 1.0**

TEMA: Acta reunión 02 contrato 2023-2761 SDM - INFOLAFT		
FECHA: 17 de enero de 2024	**HORA: 7:00 a.m. - 7:30 am**	**LUGAR:** Virtual (Meet Google)

1. ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
Christian Fernando Caro Benítez	SDM/ Subsecretaría de Gestión Corporativa
Leidy Liliana Torres Reina	SDM/ Dirección Contratación
Anderson Camilo Villarreal Díaz	SDM/ Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Mónica Alonso Mora	INFOLAFT/Directora Comercial
Andrea Acevedo González	INFOLAFT/Ejecutiva comercial
Roberto Hoyos	INFOLAFT/Coordinador de Servicio al Cliente

2. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de asistentes a la reunión
2. Presentación Formas de consultar listas por parte de INFOLAFT.
3. Compromisos entre las partes.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al orden del día con la presentación de los asistentes a la reunión, por parte de la SDM los supervisores del contrato Camilo Villarreal, Leidy Liliana Torres Reina y Christian Fernando Caro Benítez.

TEMA:	Acta reunión 02 contrato 2023-2761 SDM - INFOLAFT		
FECHA: 17 de enero de 2024		**HORA: 7:00 a.m. - 7:30 am**	**LUGAR:** Virtual (Meet Google)

Por parte de INFOLAFT, se encuentran presentes Mónica Alonso Mora (Directora Comercial), Andrea Acevedo (Ejecutiva de Cuenta) y Roberto Hoyos (Coordinador de Servicio al Cliente)

Se continua con el segundo punto del orden del día en el cual se realiza presentación general por parte de Roberto Hoyos de las formas de consultar listas, a través del aplicativo IS (INFOLAFT SEARCH), al que se puede acceder desde un navegador de internet estándar (google chrome) sin necesidad de instalar aplicaciones, mediante licenciamiento SaaS (Software as a service) y al cual se accede a través de la URL https://infolaftsearch.com/ o www.infolaft.com, con un usuario y password suministrado por INFOLAFT, existiendo la posibilidad de crear más usuarios dependiendo de los procesos de la entidad. Indica además que el sistema genera 2 alertas, una de coincidencia y otra de monitoreo, la primera de las cuales implica, que cuando se genera una búsqueda y esta arroja una coincidencia, el sistema envía una notificación al correo del usuario que realizó la consulta y emite un archivo en formato pdf; mientras que la alerta por monitoreo implica que durate un año después de que se haga cualquier consulta, existirá un monitoreo; y en caso de que existan diferencias, se genera una alerta.

También explica, que el aplicativo IS permite generar búsqueda por nombre, por id o por ambos criterios de búsqueda y que dicha explicación se encuentra detallada en el instructivo de uso denominado “Manual del usuario Infolaft”, que se encuentra en formato pdf y añade que a través de este, se puede realizar una búsqueda post search me permite establecer si una consulta fue hecha durante el último año, con lo cual se configura la cadena de conexión y una respuesta. Agrega que, en caso de no hallarse coincidencias, el número de elementos será igual a 0 informándonos que no hubo coincidencias. Así las cosas, luego de las respuestas y/o coincidencias generadas por INFOLAFT, se forman unas listas y a partir de estas , la SDM crea e implementa los diferentes árboles de decisión, a través de una escala o nivel de riesgo, según la importancia de la coincidencia hallada.

Sobre este punto, INFOLAFT SA.S., advierte que la alerta por búsqueda previa no informa los detalles de la consulta previamente hecha, sino solamente cuando dicha consulta se realizó, ya que, para obtener dichos detalles, se debe acceder al menú “reportes” y de igual forma sucede por web service.

TEMA:	Acta reunión 02 contrato 2023-2761 SDM - INFOLAFT	
FECHA: 17 de enero de 2024	**HORA: 7:00 a.m. - 7:30 am**	**LUGAR:** Virtual (Meet Google)

Posteriormente Camilo Villarreal, propone que las primeras pruebas de consulta se realicen en la forma expuesta hasta acá, es decir, mediante el aplicativo IS, con el objetivo de que la SDM pueda revisar cómo puede realizar consultas individuales y masivas, a lo cual Mónica Alonso Mora directora comercial de INFOLAFT S.AS. responde, confirmando que efectivamente dichas pruebas se realizarán de este modo.

Acto seguido por parte de la supervisión del contrato, se pregunta cuáles son las ventajas y desventajas, tanto del **aplicativo IS** que se ha venido explicando como de la hacer uso de la tecnologia **web service** para la SDM,dado que en ambas se puede realizar consultas relacionadas con riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción, fraude y reputacional, a lo cual Mónica Alonso directora comercial de INFOLAFT S.AS. manifiesta que ello depende de la necesidad de la entidad, porque si el número de consultas no es alto, es mejor revisar la opción del uso de la tecnología web service, porque de lo contrario habrá una carga operativa para la entidad, pero si la exigencia es muy alta en términos de consultas, volumen y exigencia, es mejor el uso del aplicativo IS, puesto que en esta se pueden hacer consultas individuales o masivas, generando resultados uno a uno o un documento excel con los resultados de consultas masivas.

En este orden de ideas, aclara que el uso de una u otra herramienta depende de la necesidad de la entidad, porque si por ejemplo la empresa consulta 10 casos no será necesario el desarrollo de un aplicativo por parte de la SDM (el cual no hace alcance del contrato) con lo cual la SDM puede realizar de manera más rápida y sencilla las consultas; pero si por el contrario, tanto el volumen de consultas como la exigencia son muy altos, se debería revisar la opción de que la SDM desarrolle un aplicativo y haga uso de la tecnología web service para la consulta, por lo cual, será necesario definir cuál de estas herramientas usar, ya que aunque las consultas son ilimitadas el promedio es de 10.000 al año y en este caso se debe establecer si será utilizada la consultas por tecnología web service o si las consultas serán realizadas por el aplicativo IS.

En consecuencia, la supervisión sugiere realizar las consultas inicialmente haciendo uso del aplicativo IS para las consultas de prueba, para a partir de allí determinar si se requiere o se ve la necesidad de hacer uso de la tecnología web service, lo cual informa requiere de un tiempo a definir con el equipo de trabajo de la OTIC (Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones) de la SDM ya que esto requiere del desarrollo de un aplicativo y recursos de infraestructura tecnológica y fábrica de software los cuales se deben viabilizar.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	**Versión 1.0**

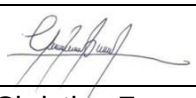
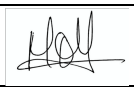
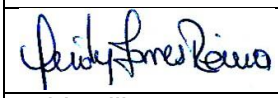
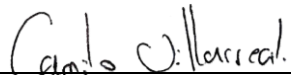
TEMA: Acta reunión 02 contrato 2023-2761 SDM - INFOLAFT		
FECHA: 17 de enero de 2024	**HORA: 7:00 a.m. - 7:30 am**	**LUGAR:** Virtual (Meet Google)

No obstante, se plantea una primera discusión sobre el tema de la herramienta a utilizar en la próxima reunión, que se desarrollará el día martes 23 de enero del 2023, entre las 8:00 a.m. y las 9:00 a.m. y en la que se abordará el tema de revisión de listas.

Finalmente, se requiere por parte de la supervisión a Andrea Acevedo, ejecutiva comercial de INFOLAFT S.A.S., indicar que documentos requiere dicha firma, por parte de la SDM, a lo que responde que se envió correo en el que se señalan tales documentos.

En este orden de ideas, se recuerdan los compromisos adquiridos en la sesión por las partes.

3.1 COMPROMISOS	**3.2 RESPONSABLES**	**3.3 FECHAS (DD/MM/AAAA)**
1. Explicación sobre revisión de listas.	INFOLAFT(Andrea Acevedo, Monica Alonso Mora)	23/01/2024

APROBADO	
	
Christian Fernando Caro Benítez	Mónica Alonso Mora
	
Leidy Liliana Torres Reina	Andrea Acevedo González
	ROBERTO HOYOS COORDINADOR SERVICIO AL CLIENTE Date: 2024.01.29 12:45:32 -05'00'
Anderson Camilo Villarreal Díaz	Roberto Hoyos
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	**INFOLAFT SAS**